

Guayaquil, Abril 17 del 2008

Señores
Junta General de Accionistas
PLASMETAL S.A.

Guayaquil – Ecuador

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de esta Empresa y dando cumplimiento al mandato que me obliga la Ley, he realizado la inspección y evaluación de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del año 2007.

La Administración de la Compañía ha realizado sus funciones apegado a las normas Legales, Estatutarias, y Reglamentarias establecidas y acatado las disposiciones impartidas por el Directorio.

De la revisión de los libros de la Junta General de Directorio, Acciones y Accionistas, Nombramientos, Contable y Registros puedo afirmar que se ha aplicado los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, y las Normas de Contabilidad aplicables en nuestro País.

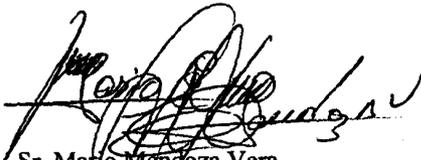
Con respecto a las cifras en el Estado de Resultados los Ingresos por Ventas Netas Locales fueron menores al año anterior (\$ 716,105.94) debido a la competencia de Productos Extranjeros a bajo precios, pero que refleja una Utilidad de \$17,049.60 antes de Participación de Trabajadores e Impuesto a la Renta por la Optimización de Recursos.

La compra de moldes para este ejercicio fue de 48,995.58 para la renovación constantes que desarrolla la actividad de la empresa además que las cuentas por cobrar crecieron a \$ 222,231.19

En mi opinión las cifras presentadas en los Estados Financieros son los aspectos más importantes y relevantes y representan movimientos razonables.

Dejo constancia de mi agradecimiento a todas las personas que prestaron su colaboración para realizar mis funciones a cabalidad.

Atentamente,



Sr. Mario Mendoza Vera
C.I.# 091298859-9

